



## COMUNICADO CPEESM SITUACION CENTRO DE PRIMERA ACOGIDA HORTALEZA

Desde el **Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid** queremos manifestar nuestra seria preocupación por las circunstancias en las que se encuentra el Centro de Primera Acogida “Hortaleza” y, en diferente medida, el centro “Isabel Clara Eugenia”.

El hacinamiento, la falta de recursos e instalaciones adecuadas; pero fundamentalmente la falta de condiciones para llevar a cabo un adecuado trabajo socioeducativo y de valoración individual de cada uno de los niños/as y adolescentes, hacen insostenible el mantenimiento de la situación en las que dichos centros se encuentran actualmente. Este escenario viene marcado, desde hace tiempo, por ambientes de violencia, tensión y mera atención asistencial y de contención.

Los trabajadores /as de estos centros vienen informando de esto desde hace tres años, y lo han hecho en diferentes formas y ante diferentes instancias y organismos; no habiéndose solucionado (hasta el momento) de manera definitiva la problemática planteada. La Administración, desde la falta de transparencia, articula respuestas a golpe de urgencia con falta de visión, planificación y gestión, no articuladas con la participación las/os agentes implicadas/os.

Por ello, como representantes de un colectivo profesional cuya labor fundamental consiste en la atención socioeducativa de los grupos sociales más vulnerables, (y los niños/as y adolescentes en situación de acogimiento sin duda lo son), **instamos a la Administración competente**; en este caso la Dirección General de Familia e Infancia de la Comunidad de Madrid , **a tomar de manera urgente las medidas oportunas, a corto, medio y largo plazo; para garantizar la protección de las personas residentes en estos centros , su adecuada atención socioeducativa y la valoración pertinente para su derivación , (si este fuese el caso) , al recurso más adecuado en base a sus circunstancias personales. Así como a garantizar, con la misma urgencia, el adecuado ejercicio profesional de todos los trabajadores/as de los mismos.**

Para ello **ofrecemos nuestra colaboración para aportar soluciones de carácter técnico y profesional, en todo lo que la Administración competente estime oportuno.**